

**NOMBRE DEL PUESTO**

Coordinador (a) de Movilidad

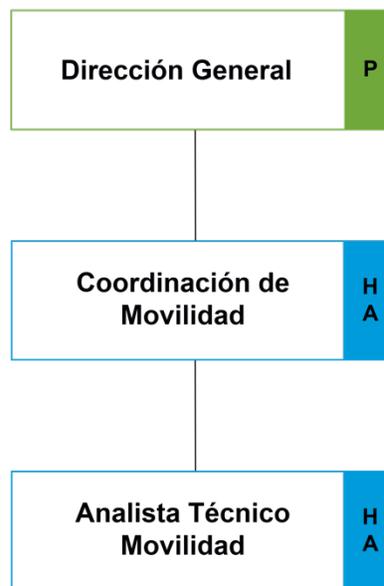
**REPORTA A**

Director(a) General

**OBJETIVO DEL PUESTO**

Coordinar, desarrollar y gestionar los procesos de planeación de la movilidad urbana con el fin de mejorar la productividad de la ciudad mediante acciones en sistema vial y del transporte no motorizado, permitiendo alcanzar una movilidad segura, ordenada, sostenible, bien estructurada y coherente con el territorio.

**UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA**



**PUESTOS BAJO SU MANDO**

Analista Técnico Movilidad

**FUNCIONES A SU CARGO**

Las establecidas en el Artículo 119 del Reglamento Interior del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, que a continuación se enuncian:

- I. Realizar las Actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos del área;
- II. Participar en la implementación del sistema de gestión de la calidad basado en normas ISO;
- III. Realizar investigación y planeación de la movilidad urbana;
- IV. Recopilación, Captura y Sistematización de Datos;
- V. Realización de Diagnósticos y Análisis de Información;
- VI. De acuerdo a las actividades establecidas en el Artículo 114 del Reglamento Interior del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, que refieren al Equipo Técnico;



- Colaborar en la realización, con sus propios recursos o ayudado por servicios especializados, los planes, proyectos y programas de la Cartera de Proyectos del Instituto y el Sistema Municipal de Planeación;
- Desarrollar Investigaciones vinculadas y aplicables a la planeación estratégica;
- Llevar a cabo monitoreos en el territorio municipal para atender los objetivos y atribuciones del Instituto;
- Integrar y actualizar permanentemente el Sistema de Información Geográfico Estadístico del Territorio Municipal;
- Atender y dar seguimiento a la Cartera de Proyectos; conforme el Sistema Municipal de Planeación y el Manual. VII. Las demás que señale el Reglamento, el Sistema Municipal de Planeación, la Junta y el Director General;

VII. Las demás que señale el Reglamento, el Sistema Municipal de Planeación, la Junta y el Director General.

**COMUNICACIÓN CON OTRAS ÁREAS**

INTERIOR	EXTERIOR
Con todas las áreas de la administración municipal.	SEMOV, SEIDUR, CFE, CIAPACOV, CONAGUA, SCT, Secretaría de Salud

**HORARIO DE TRABAJO**

De lunes a viernes, de 8 a 16:00 horas y disponibilidad de otros horarios, por el desarrollo de eventos y proyectos.

**AMBIENTE DE TRABAJO**

Adecuado para el desempeño de sus actividades encomendadas.

**ESCOLARIDAD**

Arquitecto, Lic. en Urbanismo, Ingeniería Civil o carreras afines.

**CONOCIMIENTOS**

- Capacidad para la construcción metodológica de procesos y organización de datos, además de capacidad de investigación y de síntesis.
- Iniciativa, autosuficiencia en el trabajo, abstracción analítica y capacidad de investigación y búsqueda de soluciones novedosas.
- Manejo de software de dibujo técnico asistido por computadora (CAD's).
- Conocimientos de diseño urbano, desarrollo urbano y movilidad.

**EXPERIENCIA**

Tener experiencia acreditada mínimo de 6 meses de trabajo en los temas de movilidad y desarrollo urbano.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

- Relaciones interpersonales.
- Responsabilidad y organización, trabajo en equipo, profesionalidad y honestidad.

**NIVEL DE RESPONSABILIDAD**

Alta.